ESTUDIOS DEL SECTOR

La Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar – Asomunicipios, en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 en el *"**Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."* y siguiendo la metodología definida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-01 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", sustenta los estudios de planificación con el fin adelantar la contratación para: Prestación de servicios profesionales para la realización de los levantamiento topográficos para la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar- Asomunicipios en el marco del Convenio Interadministrativo No. CD-CI-003-2025 suscrito entre el municipio de Teorama y Asomunicipios, el cual se desarrolla en los siguientes términos:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación de servicios profesionales para la realización de los levantamiento topográficos para la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar- Asomunicipios en el marco del Convenio Interadministrativo No. CD-CI-003-2025 suscrito entre el municipio de Teorama y Asomunicipios.

1.1. Actividades específicas

1. Realizar la entrega de los levantamientos topográficos con sus respectivas carteras, así como los planos de los tramos abscisados cada 10 metros en recta y cada 5 metros en curva de acuerdo con las coordenadas y ubicación suministradas por el municipio. El levantamiento topográfico debe contener la localización de las vías a nivel nacional, departamental y municipal, así como contar con las coordenadas de inicio y fin de cada tramo.
2. Las demás actividades relacionadas que sean asignadas por el director ejecutivo de Asomunicipios.

2. ANÁLISIS DE LA NECESIDAD:

La Constitución Política de Colombia en su artículo 2 establece como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación (…)". Así mismo, el artículo 285 de la misma carta magna expresa que "fuera de la división general del territorio, habrá las que determine la ley para el cumplimiento de las

funciones y servicios a cargo del Estado", dentro de los cuales están los esquemas asociativos territoriales como las Asociaciones de Municipios que son aquellas divisiones administrativas que la ley ha determinado con capacidad de cumplir fines del Estado y de las entidades territoriales, a través de sinergias, alianzas competitivas, integración y planificación regional.

La Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar - Asomunicipios es un esquema asociativo territorial constituido desde 1993 en virtud de los preceptos constitucionales y legales, con personería jurídica y patrimonio propio e independiente de los entes que las conforman, que se rige por sus propios estatutos y goza para el desarrollo de su objetivo, de los mismos derechos, privilegios, excepciones y prerrogativas otorgadas por la ley a los municipios. Su objeto es el de promover la mancomunidad entre los municipios miembros como un instrumento de gobernanza multinivel en la gestión e implementación de políticas públicas para el desarrollo local y regional, a través de la ejecución de planes, proyectos y programas en relación con el objeto de la entidad, para lo cual se ha facultado a su director ejecutivo para la celebración de contratos y convenios necesarios para el cumplimiento de su misionalidad.

El ejercicio de la función administrativa permite distinguir dentro de las dinámicas de la Entidad el cumplimiento de unas funciones básicas cuyo contenido se determina en cada caso por la materia de la cual debe ocuparse la institución administrativa de que se trate y por las formas de actuación que se deben adelantar para el logro de sus cometidos, no siendo ajenas a esta, la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar – Asomunicipios, lo cual hace necesario contar con profesionales con el ánimo de brindar asesoría a la Dirección Ejecutiva y Unidades de Gestión.

Las vías terciarias del municipio de Teorama, en Norte de Santander, presentan un significativo estado de deterioro que afecta gravemente la movilidad y el acceso a las zonas rurales. Este deterioro se manifiesta en la presencia de baches, erosiones y falta de mantenimiento adecuado, lo que dificulta el tránsito seguro y eficiente de vehículos y personas. La infraestructura vial en estas áreas es crucial no solo para la vida cotidiana de los habitantes, sino también para el desarrollo económico y social de la región.

La construcción de placa huellas se ha identificado como una solución esencial para mejorar estas vías. Las placas huellas son estructuras de concreto que proporcionan una superficie estable y duradera en caminos de tierra o grava, particularmente en terrenos accidentados o propensos a la erosión. Estas mejoras no solo facilitan el tránsito vehicular y peatonal, sino que también tienen múltiples beneficios adicionales. Entre ellos, la mejora de la seguridad vial al reducir el riesgo de accidentes asociados con caminos en mal estado, y la reducción de costos de transporte, al disminuir el tiempo y los costos de transporte de productos agrícolas y bienes, favoreciendo el comercio y la economía local.

Además, una infraestructura vial mejorada facilita un acceso más rápido y seguro a servicios de salud, educación y otros servicios esenciales, mejorando la calidad de vida de los habitantes. Con vías de mejor calidad, las comunidades rurales pueden conectarse de

manera más eficiente con mercados y centros urbanos, lo que fomenta el desarrollo económico y social integral de la región.

Así mismo, se suscribió el Convenio Interadministrativo No. CD-CI-003-2025 suscrito entre el municipio de Teorama y Asomunicipios con el objeto de llevar a cabo: "*ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 8 KM DE PLACA HUELLAS PARA LAS VÍAS TERCIARIOS DEL MUNICIPIO DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER*"

Es del caso señalar que en la planta de personal de la Entidad no existe un cargo con un perfil similar que pueda dedicarse a esta labor y brindar el resultado requerido dentro del término propuesto y el desarrollo del objeto referido en estos documentos previos, asesorando y revisando los procedimientos y procesos que requiere ejecutar la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar – Asomunicipios en cumplimiento de los fines institucionales.

Para efectos de atender los anteriores procesos se hace necesario contratar los servicios profesionales de una persona natural que cuente con capacidad jurídica, idoneidad y experiencia relacionada para asesorar y apoyar a la entidad en la prestación del servicio público de gestión catastral de acuerdo con el objeto contractual, dado que la entidad no cuenta con personal suficiente para satisfacer dicha necesidad.

ASOMUNICIPIOS
Asociación de Municipios del Catatumbo
Provincia de Ocaña y Sur del Cesar

3. ANÁLISIS DEL MERCADO:

3.1. Aspectos generales:

Según el DANE, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia en el último trimestre del año 2024 en el sector de Comercio al por mayor y al por menor, tuvo movimientos considerables respecto al año inmediatamente anterior, lo que deduce que esta actividad impacta de manera positiva el PIB, generando empleo y desarrollo a la región.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	**2,1**	**1,7**	**0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

4.1. Códigos UNSPSC:

Para la clasificación de los bienes y servicios, objeto del presente proceso de contratación se tuvo en cuenta el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), expedida por Colombia Compra Eficiente.

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
80111620	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal

¿QUIÉN VENDE?

El estudio del mercado para determinar el valor a contratar del presente proceso, detalla que:

La actividad de prestación de servicios puede ser ofertado por persona natural o jurídica. Así pues, para realizar el análisis de la demanda, según la necesidad de la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar – Asomunicipios, se tendrán en cuenta contratos celebrados con anterioridad por la entidad, por municipios y/ entidades

del Departamento, conforme a los cuales se establece el valor estimado para la presente contratación.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

a. Adquisiciones previas en la entidad:

Para realizar el análisis de la demanda se consultó las adquisiciones previas que ha realizado la entidad en vigencias anteriores, y se realizó búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, de procesos iguales o similares que se han adelantado en algunos municipios y/o entidades del Departamento, como se detalla a continuación:

PROCESO	MODALIDAD	DEPARTAMENTO	OBJETO	VALOR
30 CD 0060 DE 2021	Contratación Directa	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MUTISCUA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACION INSTITUCIONAL, OFERTAS Y PROGRAMAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL QUE PERMITA A LA COMUNIDAD CONOCER LA INFORMACION GENERADA EN LAS DIFERENTES DEPENDICIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MUTISCUA NORTE DE SANTANDER	$6.000.000,00
075	Contratación Directa	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TIBÚ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBU, NORTE DE SANTANDER	$42.000.000,00
SG 080 DE 2021	Contratación Directa	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OCAÑA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DISEÑO GRÁFICO, EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE GENERA EL ÁREA DE COMUNICACIONES ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL	$12.000.000,00

SG 094 DE 2021	Contratación Directa	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OCAÑA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, CREACIÓN Y MANEJO DE LA IMAGEN CORPORATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.	$20.750.000,00

6. CONCLUSIONES

El servicio requerido no tiene precios indicativos y tampoco cuenta con tarifas, lista o catálogos de precios estandarizados en el mercado, ni en el sector público o privado, razón por la cual para estimar el valor del contrato se ha tenido en cuenta lo que dichos servicios o servicios similares han costado a otras Entidades Públicas. Igualmente se ha tenido en cuenta el plazo del contrato, las actividades que se requieren ejecutar, la idoneidad y la experiencia exigida, descuentos y retenciones, obligaciones adicionales y el hecho de ser un contrato con plena autonomía técnica, puesto que estas variables tienen incidencia en la determinación del precio o valor del contrato.

Por último, como se ha referido que por ser servicios que no tienen tarifas oficiales o estándares de precios, ha de tenerse en cuenta igualmente la capacidad presupuestal de la entidad para atender este tipo de contratación y asegurar la prestación de un servicio profesional que resuelva de manera efectiva este tipo de necesidades administrativas y operativas de Asomunicipios.

Se concluye que el contrato tiene un valor de **VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($23.920.000,00) M/CTE.** El plazo de ejecución será de **UN (1) Mes**. Dicho valor será cancelado mediante UN (1) pago único y final por **VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($23.920.000,00) M/CTE,** a la entrega de los productos.

Original firmado
HUGO ARMANDO ARÉVALO FRANCO
Director Ejecutivo

Revisó: *Dalgie E. Torrado Rizo (Subdirector Financiero y Administrativo)*
Proyectó*: Beatriz Pacheco Arévalo (Asesora Jurídica Externa)*